



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS "FUNDACIÓN ONCE-CRUE" PARA UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Convocatoria 2018-2019

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del Procedimiento de Adjudicación del Programa de Becas de Prácticas "Fundación ONCE-CRUE" para universitarios con discapacidad, se procede a la publicación de listado provisional de admitidos al proceso de adjudicación, de conformidad con los requisitos de participación establecidos en la Bases de la Convocatoria.

	Nº EXPEDIENTE ACADÉMICO	ÚLTIMOS DÍGITOS DNI
1	100700580	8794B
2	100101064	4039G
3	101702515	9699E
4	211500012	3756B
5	210400067	5303R
6	102202001	6202L
7	102101051	2197S
8	106701041	8051G
9	213500005	8276B
10	105301036	7367W
11	106900273	8142A
12	104000375	5785Q
13	102900269	9681W

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800200004123

20/12/2018 12:22:32



14	100501624	4337T
15	102502056	8194W
16	102300450	2608X
17	205100171	4682A
18	210400062	2513F
19	103101278	5979A
20	103700920	4373P
21	106400321	7319E

Podrán presentarse las alegaciones que consideren oportunas a la presente lista de admitidos, en el plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, así como por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga a 19 de diciembre de 2018

Fdo. El Vicerrector de Innovación Social y
Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández

